

331126

PATENTE DE INTRODUCCION
=====



Memoria Descriptiva

sobre:

"Un procedimiento de fabricación de
pieles artificiales de tipo camello"

Solicitante: NOVACEL S.A., entidad francesa, residente en:
6, Rue Paul-Baudry, PARIS 8^e. - Francia -

=====

La presente invención se refiere a artículos de estructura porosa especialmente, en material celulósica regenerada alveolar, utilizados para la limpieza de superficies alisadas.

5. Un procedimiento de fabricación muy cono-



- cido de estos artículos, consiste en la preparación de una pasta compuesta de viscosis, de fibras de algodón, de caña mo ó de cualquier otra clase y de cristales de sulfato de soda hidratada o de cualquier otra materia porosa, extru-
5. sionándo o extendiendo esta pasta en capa delgada, coagu-
lándola y aplicándole los tratamientos de acabado habitua-
les. Antes de la coagulación, se imprimen generalmente
en la pasta dibujos que le den un aspecto de estampado ú
otro.
10. Los artículos obtenidos tienen propiedades ab-
sorbentes pero cuando se les utiliza para enjugar superfi-
cies muy húmedas, pulimentadas, dejan después del enjugado
trazos que se eliminan mal.
- La presente invención tiene por objeto mejorar
15. las calidades de enjuague y absorción de los artículos en
cuestión depositando sobre su superficie una substancia
hidrófila que facilita la absorción.
- La invención puede ser realizada mojando la su-
perfide de la pasta antes de extenderla definitivamente, ó
20. antes de realizar los dibujos, con una solución de una subs-
tancia hidrófila insoluble en el agua.
- La solución puede ser viscosis exenta de fibras
y de cristales, ó bien una solución sódica de un éter ce-
lúlosico insoluble en el agua, una solución de alcohol po-
25. livinílico incompletamente saponificado ó una solución de
cualquier otro producto hidrófilo susceptible de fijarse
sobre la celulosa regenerada en el curso de los tratamien-
tos ulteriores.
- La película así obtenida se fija de manera apro-
30. piada según los procedimientos conocidos y se la somete des



pués a los tratamientos habituales de acabado, con la masa.

5. La aplicación del producto hidrófilo puede efectuarse bien sobre una cara ó bien sobre las dos caras de la pasta a regenerar; puede hacerse por los medios acostumbrados de impregnación o de pulverización.

10. La invención no se limita sin embargo a la forma de realización descrita, y cubre igualmente toda variante con el mismo principio. Se puede así efectuar el depósito hidrófilo durante cualquier fase de la fabricación de la masa alveolar. Esta puede encerrar telas de refuerzo o nó.

15. Con el procedimiento descrito se obtienen artículos cuyas calidades de enjugado son notablemente mejoradas, que no dejan huellas al contacto con una superficie pulida húmeda, y cuya velocidad y poder de absorción están aumentados de una manera muy sensible.

20. Aunque la invención haya sido más especialmente descrita para las pieles artificiales de camello de celulosa regenerada alveolar, la invención cubre igualmente las pieles de camello artificiales a base de otras materias hidrófilas.

25. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente, que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de ésta protección legal, en tanto que no altere ó modifique esencialmente la finalidad característica.



N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental; siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en España, sobre: "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PIELES ARTIFICIALES DE TIPO CAMELLO"; caracterizándose por lo siguiente:
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 1.- Un procedimiento de fabricación de pieles artificiales de tipo camello, caracterizado esencialmente porque la celulosa alveolar regenerada, dispuesta para enjugar superficies húmedas sin dejar trazos indelebles, están provistas de una capa de material hidrófilo insoluble en el agua.
 - 2.- Un procedimiento de fabricación de pieles artificiales de tipo camello, caracterizado según la anterior reivindicación, porque la capa de superficie puede estar dispuesta sobre una ó ambas caras y formada por impregnación de una solución apropiada ó por pulverización, utilizándose productos hidrófilos, tal como, la viscosis exenta de fibras y de cristales, soluciones de éter celulósicas insolubles en el agua, una solución de alcohol polivinílico incompletamente saponificado, siendo la solución aplicada sobre la pasta de viscosis de fibra y cristal, después del moldeo la impresión de relieve, fijándose conjunta ó separadamente la capa de superficie y la masa de pasta.



1966

3.- "Un procedimiento de fabricación de pieles artificiales de tipo camello"; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

12 SEP 1966

Madrid,

NOVACEL S.A.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY
p. p. Firmado: E. Fernández Rola